



MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 153
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Inscripciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA para el día 13 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, conforme RG IPJ 25/2020, por plataforma ZOOM con el siguiente link para el ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/2520355768?pwd=N0RDTjI-HSE1pV0l3eU9wcVhqRm5vZz09>, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de las Asamblea. 2. Ratificación y Rectificación de Asamblea General Extraordinaria N° 63 (27/08/2020). 3. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 48, finalizado el 31 de Marzo de 2021. 4. Destino de los Resultados. 5. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 6. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTE, por tres ejercicios. 7. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE, por un ejercicio.

5 días - N° 324377 - \$ 2220,65 - 30/07/2021 - BOE

TORNARE SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante Auto nro. 76 de fecha 29/06/2021, del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 29º Nominación Con. Soc. 5-Sec de la ciudad de Córdoba, se resolvió convocar judicialmente a: 1) Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de agosto de 2021 a las 11:00 hs., en la Sede social de "TORNARE SOCIEDAD ANÓNIMA" en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Remoción del Director Titular y del Director Suplente y 3) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente en los términos del art. 236 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550;

debiendo cumplimentarse las previsiones legales pertinentes para su convocación con arreglo a lo dispuesto en el art. 237 L.G.S. Firmado: Jalom Debora Ruth – Juez de 1ª Instancia.

5 días - N° 321691 - \$ 1910,60 - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DOS (02) de AGOSTO de 2021, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorización especial del COE Regional San Francisco para celebrar la Asamblea de manera presencial, en cumplimiento estricto de los protocolos vigentes; 2.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios N° 63 Y N° 64 finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 3.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; 4.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término. 5.- Renovación de las autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 323400 - \$ 3523,36 - 29/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES QUILINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 30 , se convoca a los socios a la asamblea ordinaria para el día Viernes 30 de Julio del corriente año a las 11:00hs en la sede del Club Atlético Talleres, sito en calle Independencia 142 de la localidad de Quilino, provincia de Córdoba para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Aprobación de memoria y balance por los ejercicios 2014, 2015,

2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Informe de Causales por lo cual no se realizaron las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios finalizados. 4) Renovación total de la comisión directiva de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del estatuto vigente. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco vocales por el termino de (2) años. Comisión revisadora de cuentas, tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente por el termino de un (1) año.

8 días - N° 323425 - \$ 3612,40 - 29/07/2021 - BOE

TRANSPORTES TILCARA S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de agosto de 2021 a las 13 horas en la sede social, Av. Colón 635 primer piso, oficina A, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 325026 - \$ 1815,25 - 02/08/2021 - BOE

PASO A PASO SF ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Se convoca a los Señores asociados de PASO A PASO SF ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT: 30-71699583-2, a la Asamblea General Ordinaria, el día 24 de AGOSTO de 2021, a las veinte horas en el local social de calle Bv. 9 de Julio 2512 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes orden del día: n°1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, las cuentas de recursos y gastos, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria año 2020. 3) Aprobación de

Renuncia del Sr. Tissera Carlos Javier y aprobar su reemplazo hasta el término que finalizaba su mandato por Pereyra Julia, DNI 4.713.773. 4) Aprobar expulsión por ausentarse de la asociación desde el mes de febrero 2021 de Requena Claudia Carina DNI 23909415 y de Ferrero Daniel Fernando, DNI: 18343642 reemplazándolos en sus puestos hasta que finalizaba su mandato el día 31/12/2022 por: Quinteros Ariel Antonio DNI 21031686 y a Avila Claudio DNI 22647786 respectivamente. Si las condiciones sanitarias vigentes, no permiten reuniones presenciales, la misma será llevada a cabo mediante plataforma Zoom. Enviando por mail el ID y contraseña de la reunión.

1 día - N° 323627 - \$ 554,90 - 28/07/2021 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 14/07/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de agosto de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us05web.zoom.us/j/89618397693?pwd=RTYUXVxQUyYmVwR1hHb2U4VE54UT09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 28 de febrero de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

8 días - N° 323768 - \$ 5760,40 - 28/07/2021 - BOE

TRAMACO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Agosto de 2021 a las 10.00 hs. en la sede social de calle Intendente Irazusta 272 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de termino la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2020. 3)

Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores (AREA) tratado en el acta de directorio número 249 celebrada el pasado 19 de abril. 5) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. Sin otro tema que tratar se da por finalizada el acta, siendo las 13.00 hs. –

5 días - N° 323938 - \$ 3015,65 - 28/07/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO CHAZON

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Los Miembros de la Comisión Normalizadora designada por resolución N° 028 H de fecha 14/04/2021, en el expediente N° 0713-000346/2020 de la DJIPCBA, del CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZON, convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 DE JULIO DE 2021, las 20:30 HS, en la sede social del CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZON, cito en calle 14 N° 655 de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Socios que suscriban el Acta de Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2°) Tratamiento del Informe final de la Comisión Normalizadora. 3°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización de la citada Asamblea. 4°) Elección de Autoridades. Firmado. La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 323815 - \$ 4828 - 29/07/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 30 de Julio de 2021 a las 15.30 hs en Club Náutico Fitz Simon de Embalse sito en Av.San Martin entre Av Pistarini y calle El Quebracho . Orden del Día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 2) Explicación de las razones por las que la asamblea se realiza fuera de termino y explicación de porque se realiza en un sitio distinto a la sede social 3) Consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios N° 21,22 y 23 cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020 respectivamente 4) Elección total de autoridades 5) Proclamación de electos. La Asamblea cumplirá con todos los protocolos del Dec Nac 956/2020 y

autorización del COEM local en virtud de la pandemia covid-19 y lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas de Cba. El Secretario.

3 días - N° 323858 - \$ 1214,73 - 29/07/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2.021, a las 10:00 horas, y que debido a las disposiciones vigentes por emergencia sanitaria y la RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM link: <https://us05web.zoom.us/j/84829936510?pwd=VnVneHFqQ-1BINGxHQJ4d2tuOXBrQt09> ID de reunión: 848 2993 6510, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico, o solicitud telefónica o presencial en la Secretaría del Club 48 horas previas al inicio de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 62, cerrado al 31/12/2020. Río Tercero, 19/07/2021.

5 días - N° 324041 - \$ 2006 - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva de fecha 27/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Carranza N°: 2199, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de termino; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 325004 - \$ 504,80 - 28/07/2021 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Industrias Gallo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Agosto de 2021 a las

14.00 hs. en la sede social de calle Mitre N°655 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 15.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la presente Asamblea 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2020; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Designación, en virtud, del vencimiento de los mandatos vigentes, de nuevos integrantes del Directorio.

5 días - N° 324312 - \$ 4220,75 - 28/07/2021 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Paganí 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio a 7 integrantes, y elección de un nuevo Director Titular. 3. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Paganí 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@

arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 13 de agosto de 2021 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 11 de agosto de 2021 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración. Luis Alejandro Paganí. Presidente.

5 días - N° 324448 - \$ 12033,50 - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES A.C.P.I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En el día de la fecha, 21 de julio de 2021, La Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de agosto de 2021, y que, debido a los hechos de público conocimiento de pandemia de Covid-19, se debe cumplir con normas de distanciamiento social y protocolos que impiden realizar reuniones sociales de cualquier tipo, por lo que se llevará a cabo de manera virtual mediante el programa ZOOM con las características que a continuación se detallan: Tema: ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA ACPI 2021. Hora: 27 de agosto 2021 06:00 PM Buenos Aires, ACPI le está invitando a una

reunión de Zoom programada. Tema: ASAMBLEA ORDINARIA ACPI 2021. Hora: 27 agosto, 2021 06:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://zoom.us/j/98063292277>. ID de reunión: 980 6329 2277. Encuentre su número local: <https://zoom.us/j/98063292277>. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del P.N., Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del órgano de Fiscalización por los ejercicios finalizados al 31/12/2018, 31/12/2019 y al 31/12/2020. 2. Análisis de lo actuado en el período 2018, 2019 y 2020. 3. Ratificar y Rectificar lo resuelto por Asambleas del 07/12/2019 y del 25/09/2020. 4. Elección de Autoridades de Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 6. Designación de miembros de Junta Electoral. 7. La exposición de los motivos por los cuales se realiza tardíamente la Asamblea.

3 días - N° 324521 - \$ 2434,26 - 29/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL "POLICULTURAL" DE RIO CUARTO

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Agosto de 2021 a las 20hs., a realizarse desde su sede social de calle Moreno 1.275 de esta Ciudad, por vía de medio digital zoom, ID de la reunión 3176790798, Código de acceso 2QXaBX en video llamada, con el siguiente orden del día: 1) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021; 2) Consideración y aprobación de memorias y balances 2018, 2019 y 2020, correspondientes a los ejercicios económicos N 1, 2 y 3; 3) Informe de gestión.

1 día - N° 325065 - \$ 503,30 - 28/07/2021 - BOE

ALTOS DE COLÓN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°109 del Directorio, de fecha 15/07/2021, se convoca a los accionistas de ALTOS DE COLÓN S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10/08/2021, a las 10:30 horas, mediante plataforma virtual ZOOM, ID de reunión: 246 186 4401 código de acceso: 1234, para tratar el siguiente "Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Designación de autoridades por reorganización del órgano de administración. Tercero: Designar un representante para la transcripción de la reunión virtual en el libro de acta de asambleas. Cuarto: Facultar a dos

19:30 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad "A Distancia", de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de DGIPJ, por reunión virtual que se desarrollará a través de la plataforma ZOOM ID de reunión: 720 750 2674 contraseña G4c0gT, la que será grabada en soporte digital, por lo cual los asociados, a los fines de su identificación, constatación de asistencia y voto en la Asamblea, deberán: I) Encontrarse registrados en la plataforma "CIUDADANO DIGITAL" de la Provincia de Córdoba - Nivel 2. II) Asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video.- III) Al finalizar la Asamblea "A Distancia", los asociados participantes deberán cumplimentar con el art. 9 de la RG N° 25 G/2020 de la DGIPJ y remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CIDI, a la casilla de la Sra. Presidenta, silvina.acha@autocity.com.ar, una constancia detallando cada punto del orden del día considerado y el sentido de su voto. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes durarán dos años en sus mandatos según Estatuto artículos 13 y 14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 324837 - \$ 6660,90 - 28/07/2021 - BOE

FOTO CLUB CORDOBA

El Fotoclub Córdoba, por Acta N° 257 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2021, deja sin efecto la Asamblea Ordinaria programada para la fecha 28/07/2021 y convoca a todos los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de

Agosto del año 2021, a las 16hs, bajo los términos establecidos por la Res.de IPJ. N° 25 "G"/2020. La misma será llevada a cabo bajo la modalidad a distancia, dada la pandemia por Covid 19 y a través del uso de la plataforma digital Jitsi Meet con Link de acceso: <https://meet.jit.si/Asamblea-GeneralFotoClubCordoba> a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 3º) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea correspondiente al ejercicio N°47, comprendido entre el 1º de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019, y el período correspondiente al ejercicio N°48, comprendido entre el 1º de Octubre de 2019 y el 30 de Septiembre de 2020. 4º) Lectura, consideración y aprobación de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios N° 47 y N° 48, comprendidos entre 1º de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2019 y el 1º de Octubre de 2019, al 30 de Septiembre, de 2020, respectivamente. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Designación de tres (3) socios para formar la Comisión Directiva para el período comprendido entre el 1º de Octubre de 2020 al 30 de Septiembre de 2022. 8º) Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas para el período comprendido entre el 1º de Octubre de 2020 y el 30 de Septiembre de 2021. Los socios deberán expresar su sentido de voto junto al Orden del Día al correo electrónico declarado: guarlopez@gmail.com a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea a distancia. Secretaria

3 días - N° 324922 - \$ 4983 - 29/07/2021 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE BOX ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 518 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2021, a las 17:00 horas, en la sede de la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba sita en calle Ovidio Lagos 130, B° General Paz, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de termino; 2) Razones por las que la Asamblea no se realizó en la sede social de la Federación; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Econó-

mico N° 46, cerrado el 30 de Septiembre de 2020; y 5) Elección de autoridades." FDO: La Comisión Directiva

1 día - N° 324978 - \$ 665,80 - 28/07/2021 - BOE

SOCIEDAD DE PATOLOGIA MAMARIA DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 17/08/2021 a las 19:00hs de modo virtual conforme a Res.G.25/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Ratificativa/rectificativa de la Asamblea del 3/11/2020. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. Para participar se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y unirse por plataforma zoom ID 833 8562 3242. La documentación relativa a la Asamblea será remitida por mail junto a la contraseña para acceder a la reunión. Finalizada la Asamblea deberán remitir su voto para cada punto del Orden del Día al mail aks.consultoria@gmail.com. Dra M. Alejandra Suarez. Presidente

3 días - N° 325040 - \$ 2228,40 - 30/07/2021 - BOE

AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 20 de agosto de 2021, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Motivo por los cuales se realizan las Asambleas Generales Ordinarias fuera de termino, correspondiente al 68 Ejercicio Económico y Social, cerrado el 31-03-2020 y 69 Ejercicio Económico y Social, cerrado el 31-03-2021. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor é Informe del Síndico correspondientes al 68 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2020.

4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor é Informe del Síndico correspondientes al 6º Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2021. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 6º) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cinco Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Damián Carlos Tosco, Julio César Chiletto, Oscar Francisco Gaviglio, Omar José Borgna Y Ariel Rodolfo Ripanti, todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Nelso Roberto Bonardo, Héctor Daniel Zoi, Pablo Rafael De Dominici, Gustavo José Gioda y Celso Luis Specia, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Leonardo Agustín Tosco, por terminación de mandato. d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. ARIEL MARIO EULA - DAMIÁN CARLOS TOSCO - Secretario - Presidente. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - N° 324846 - \$ 7456,50 - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. CONVÓCASE a los Miembros de la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021 a las 18 horas. Según lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, la Asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Zoom. El código de acceso a la reunión será oportunamente difundido a los asociados vía correo electrónico. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes

al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la elección de autoridades, a saber: Presidente, uno (1); Vicepresidente uno (1); Secretario General, uno (1); Tesorero, uno (1) Secretario Científico uno (1); Secretario de Asuntos Profesionales, uno (1); Secretario de Técnicos uno (1), Vocales tres (3); Miembros de Comisión Revisora de Cuentas tres (3); y proclamación de las autoridades electas. Si no se hubiese logrado quórum hasta 30 minutos después de la hora fijada para la primera convocatoria, la Asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria, conforme lo establecen los Estatutos societarios". Dr.Luis Horacio Carrizo. Presidente A.M.T.C.

1 día - N° 325200 - \$ 1309,95 - 28/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de agosto de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Avda. Olmos y San Martín de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 325097 - \$ 2231,55 - 29/07/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE MELO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Agosto de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín y Olmos de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 30/09/2019 y 30/09/2020. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de

la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 325100 - \$ 2290,20 - 29/07/2021 - BOE

FEDERACIÓN DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2021 a las 10.00 hs. de forma Virtual mediante Plataforma Zoom, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos. 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Memoria Anual. 4º) Balances de los Ejercicios cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020 Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección Total del Honorable Directorio: Elección por el término de dos años de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, dos Vocales, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 6º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 325120 - \$ 1944,90 - 30/07/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas presencial y a distancia, a celebrarse en el domicilio de la sede social el día 18 de Agosto de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas que opten por hacerlo a distancia deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas una vez que notifiquen su asistencia. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 2) Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asam-

blea, es decir hasta el día 12 de Agosto, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico administracion@cisacba.com.ar y con copia al correo electrónico jcperetti@yahoo.com.ar. (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar su voluntad de participar a distancia, y en este caso, la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley suministrada a los Sres. Accionistas en oportunidad de la realización de la Asamblea próxima pasada. El Directorio.

5 días - N° 325420 - \$ 9703,25 - 03/08/2021 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE VUELO LIBRE

LA CUMBRE

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2021, se cambió la sede social, mudándola de calle Montevideo 1299, Córdoba, Capital, al lugar sito en Ruta 38 Km 33 y 1/2, La Cumbre, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 325326 - \$ 247,45 - 28/07/2021 - BOE

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNION DESPEÑADEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2578 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día cinco (5) de agosto de 2.021, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial con el protocolo sanitario correspondiente autorizado por la autoridad sanitaria local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 68 cerrado el 30 de abril de 2.018, N° 69 cerrado el 30 de abril de 2019, N° 70 cerrado el 30 de abril de 2.020 y N° 71 cerrado el 30 de abril de 2.021; y 3) Elección de nuevos miembros de la comisión directiva. Asistir con barbijo o tapabocas nariz y mentón. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 325157 - \$ 1003,95 - 28/07/2021 - BOE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - UNIVERSIDAD JESUITA. De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Estatuto y la sesión del Honorable Directorio de la Universidad Católica de Córdoba del día 22 julio del año 2021, se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2021, a las 11:00 horas, la cual se realizará a distancia a través de la plataforma zoom. El link de acceso a la reunión será enviado desde el mail Malvina.contrera@ucc.edu.ar, 10 días antes de la fecha confirmada para la reunión. Este año, debido al contexto de pandemia por el que estamos atravesando, y a la modalidad en la cual se va a desarrollar la Asamblea, se informa a los asociados que el modo de comunicación para efectuar la deliberación, así como la constatación de la asistencia, y el detalle de los temas tratados deberá realizarse desde el correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II conforme lo establece el Dec. n° 1280/14. En la Asamblea se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Causales de la Convocatoria fuera de término estatutario. 2) Elección de dos socios para que refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 28/02/2021. 4) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 28 de Julio de 2021. Rector.

1 día - N° 325332 - \$ 1219 - 28/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN

CONVOCATORIA. La Comisión Normalizadora del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2021 a las 20hs, mediante plataforma MEET, link <https://meet.google.com/rwi-jbkg-sxj>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31/05/2021; 3) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora, 4) Fijación del valor de la cuota social 5) Elección 9 (nueve) miembros titulares y 5 (cinco) suplentes para la comisión directiva 6) Elección de 2 (dos)

miembros titulares y 1(un) miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a la asamblea convocada, deberá enviar por mail al correo oficial de la asociación cjgpatimozincn@gmail.com con un correo dejando constancia de su participación. Fdo: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 325409 - \$ 3238,80 - 30/07/2021 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGIA (CEESYT) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva de fecha 26 de julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2021, a la hora 5:00 PM, conforme la normativa vigente (Resolución N° 25/2020 de la DGIPJ) esto es por Plataforma Google Meet, debiendo los asociados contar con CIDI Nivel 2 e ingresar al enlace <https://meet.google.com/aed-faat-wcd> o marcar desde su teléfono el N° +54 11 3986- 3700, el PIN de acceso se comunicara cuarenta y ocho horas antes de la reunión a cada asociado, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades 2022-2023. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 325309 - \$ 638,45 - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS LA LAGUNA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS LA LAGUNA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme RG 25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", link ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/86860305269?pwd=a2I1cTRhdGlrM3MrczhlUnVGUmNtZz09>, para el día 06 de Agosto de 2021, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de Julio del año 2020. 4) Informar de las causas de

la realización de la Asamblea fuera de término. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo lvlalaguna@hotmail.com, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crease para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

3 días - N° 324709 - s/c - 28/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL: Convocase a socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Elena a Asamblea General Ordinaria Anual, la que se llevará a cabo en la sede social, sito en calle Roque Sáenz Peña 131 de la localidad de Elena, a realizarse el día miércoles 01 de septiembre de 2021 a las 19:00hs para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Informe realización de asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, informe comisión revisora de cuentas del balance cerrado el 31 de diciembre de los años 2019 y 2020. 4) Designación comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de autoridades. 6) Cuotas Sociales.

3 días - N° 324765 - s/c - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera virtual según la Res 25 "G"/2020 del IPJ, el día 25 de agosto de 2021 a las 21 horas, Vía Meet, cuyo enlace de invitación es el siguiente: <https://meet.google.com/mae-yoew-zxt>. ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Resul-

tados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2019 y al 30 de noviembre de 2020. 2º) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 3º) Elección de autoridades. 4º) Explicación de los motivos del llamado fuera de términos. En la seguridad de vernos favorecidos con vuestra grata presencia les saludamos muy atentamente.

3 días - N° 325184 - s/c - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA DE RIO CUARTO Y ZONA DE RIO CUARTO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 27 DE agosto del 2021 a las 20 hs A REALIZARSE en su desde la social de calle moreno 1275 por vía de medio digital zoom ID de la reunión 3176790798 código de acceso 2QXaBX en video llamada , con el siguiente orden del día 1) Convocar a asamblea general ordinaria para el día 25 de agosto de 2021 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) consideración de balance, Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio Nro 1, 2 y 3. 4) informe de gestión de autoridades.

3 días - N° 324934 - s/c - 29/07/2021 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE TANTI

CONVOCASE A ASAMBLEA. Por reunión de Comisión Directiva de fecha 20/7/2021, se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en fecha 27/8/2021, a las 17:00 horas, de manera remota conforme resolución 25 "G"/2020, por medio de la plataforma GOOGLE MEET, link de acceso: meet.google.com/aku-xtx-bid. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio que cerró el 31 de Marzo de 2021 2) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 325035 - s/c - 29/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA ARROYO CABRAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético Y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha 14 de julio de dos mil veintiuno, se convoca a los asociados a la

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2018, 31/05/2019 y 31/05/2020.- 4) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) 6) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares, y tres Vocales Suplentes; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 7) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

5 días - N° 325304 - s/c - 03/08/2021 - BOE

PANAMERICANO FUTBOL CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°96 de la Comisión Directiva de fecha 02/07/2021, se convocó a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, a celebrarse con fecha 03 de Septiembre de 2021, en la sede social, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, aprobando el siguiente edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y por tres (3) días: conforme las disposiciones de la Resolución N° 25/2020: El día 03 de Septiembre de 2021 a las 20:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 21:00 horas, en segunda convocatoria, presencial, en sede social sita en calle Unquillo esq. 7 de Septiembre, de la Ciudad de Córdoba, de acuerdo a protocolos y autorización del Centro de operaciones de emergencias -C.O.E. — de la Provincia de Córdoba, Pandemia Covid-19, hasta en un numero de veinte (20) asociados y no presencial mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acá de Asamblea 2. Lectura y aprobación de

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2019 3. Lectura y aprobación memoria, balance N° 28 y 29 de los ejercicios con cierre 30/10/2019 y 30/10/2020 respectivamente, inventario, cuenta de gastos y recursos. 4. Aprobación de la Publicación de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de tres (3) días de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social. Por la plataforma GOOGLE MEET, los asistentes deben ingresar mediante el siguiente Link <https://meet.google.com/mgp-xwny-ahc> Todos los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante: • Personalmente con el distanciamiento y protocolos, vigentes, en la sede social • Por correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico: panamericanofutbolclub@gmail.com dentro del plazo establecido el art 30 del Estatuto Social, en ambos casos, con tres (3) días de anticipación al día de la asamblea. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc.). Previa espera de Ley, se iniciará la misma si hubiera quórum según lo establecido por el Art. 32 del Estatuto Social. A medida que los asociados vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se llevará a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de las modalidades seleccionadas, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes presencial y a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea ya denunciado a la dirección de correo electrónico: panamericanofutbolclub@gmail.com detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente, secretario y los dos asociados, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la

asamblea presencial y a distancia. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La asistencia de los asociados a la asamblea en los dos (2) modos descriptos en párrafos precedentes, presencial y no presencial, los asociados deberán estar al día, es decir que hayan abonado la mensualidad anterior, al que se realiza la asamblea, entendiéndose con ello, que la cuota de socios es mes vencido, Art. 8 inc. a) del Estatuto Social. Luego de la lectura de la presente Acta, los asistentes unánimemente aprueban la moción y el orden del día llamado a convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Asociados. Seguidamente el presidente de la Comisión Directiva toma la palabra y agradece a los miembros presentes sus asistencias, y no habiendo más cuestiones que tratar, cerrando el acto, siendo las 22:00 horas. Jorge Jacinto Olmos (presidente). Juan de Dios López (secretario).

3 días - N° 325443 - s/c - 30/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZONES FELICES

Comisión Directiva de "Asociación civil Corazones Felices" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 04 del mes de agosto del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle La Rioja 1351, barrio Alberdi, Córdoba, Capital República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/ohf-zvni-as. a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3-Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por renuncia y fallecimiento.

1 día - N° 325425 - s/c - 28/07/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

METZER Y CIA VIAJES S.R.L. CUIT N° 30-66813510-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 18, 5° Piso, Dpto. 38, Barrio Centro,

Ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio, Matricula N° 8392-B, representada en éste acto por la Sra. Edith Margarita Ana Metzger DNI 13.819.666, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, denominado "METZER TRAVEL" sito en calle Ricardo Rojas N° 6759, 2 Piso, Local 9, B° Argüello, Ciudad de Córdoba, inscrita en Secretaria de Turismo de la Nación, Legajo N° 13015, al Sr CLAUDIO JAVIER TARQUINO, DNI. 23.611.733, CUIT N° 20-23611733-3, mayor de edad, nacido el 05 de Febrero de 1974, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio N° 536, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, incluye derechos y acciones de la habilitación expedida por la Secretaria de Turismo de la Nación Legajo N° 13015, habilitación municipal de la ciudad de Córdoba N° 03003897/19, clientela y la totalidad de los elementos que constituyen el fondo de comercio. Libre de pasivos y empleados. Oposiciones por el termino de ley: Al comprador, Sr. Claudio Javier Tarquino, DNI 23.611.733, con domicilio en calle 9 de Julio N° 680, Luque, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 324728 - \$ 2941,45 - 03/08/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CIANCIA, Daniela Pabla. DNI: 39.527.776 y PERULERO, Maria Alejandra DNI: 23.764.860 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de Julio de 2021.

1 día - N° 324549 - \$ 207,22 - 28/07/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

P.A.M. S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2021. Socios: 1) ESTEBAN FEDERICO MATURANO, D.N.I. N°29715328, CUIT/CUIL N° 20297153286, nacido/a el día 27/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Learte 2526, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: P.A.M. S.A.S.Sede: Calle Learte 2526, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Uno Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (51.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESTEBAN FEDERICO MATURANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN FEDERICO MATURANO, D.N.I. N°29715328 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAULA ANALIA MATURANO, D.N.I. N°22793185 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN FEDERICO MATURANO, D.N.I. N°29715328.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325171 - s/c - 28/07/2021 - BOE

KHORU S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2021.Socios: 1) ADRIAN EMILIO BORGHI, D.N.I. N°26514013, CUIT/CUIL N° 20265140131, nacido/a el día 09/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comechingones Oeste 94, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO ERNESTO BORGHI, D.N.I. N°28981795, CUIT/CUIL N° 20289817957, nacido/a el día 27/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lules 17, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: KHORU S.A.S.Sede: Calle Comechingones Oeste 94, de

la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN EMILIO BORGHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO ERNESTO BORGHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN EMILIO BORGHI, D.N.I. N°26514013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ERNESTO BORGHI, D.N.I. N°28981795 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN EMILIO BORGHI, D.N.I. N°26514013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325299 - s/c - 28/07/2021 - BOE

AGROSERVICIOS MEDITERRANEA S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2021. Socios: 1) HUGO OMAR SERENO, D.N.I. N°8401849, CUIT/CUIL N° 20084018490, nacido/a el día 15/02/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gil Inte Jaime 153, piso 9, departamento C, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO CESAR SERENO, D.N.I. N°25698626, CUIT/CUIL N° 20256986265, nacido/a el día 04/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar 397, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS MEDITERRANEA S.A.S. Sede: Pasaje Washington George 1854, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento

Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios. b) Procesamiento de oleaginosas, como soja, girasol, lino, maní, sésamo, entre otras, para la producción de expeller, fason y sus derivados, aceites y gomas, y alimentos balanceados, por extrusión y prensado. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino al consumo propio y/o venta en mercados de hacienda nacional y/o a la exportación, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas. c) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera, invernada y cría de ganado, bovino, porcino. d) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. e) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO OMAR SERENO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JULIO CESAR SERENO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CESAR SERENO, D.N.I. N°25698626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO OMAR SERENO, D.N.I. N°8401849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR SERENO, D.N.I. N°25698626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325307 - s/c - 28/07/2021 - BOE

ALVAREZ ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) ALFREDO MARTIN ALVAREZ RAMOS, D.N.I. N°25919831, CUIT/CUIL N° 20259198314, nacido/a el día 06/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Manantiales 286, barrio La Cuyanita, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ALVAREZ ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. Sede: Calle General Paz 878, torre/local LOCAL 2, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO MARTIN ALVAREZ RAMOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO MARTIN ALVAREZ RAMOS,

D.N.I. N°25919831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA VICTORIA BRAILLARD POCCARD, D.N.I. N°38123245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO MARTIN ALVAREZ RAMOS, D.N.I. N°25919831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325318 - s/c - 28/07/2021 - BOE

SUBILS HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) ROBERTO FRANCISCO SUBILS, D.N.I. N°11736922, CUIT/CUIL N° 20117369227, nacido/a el día 25/10/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 750, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ALEJANDRO SUBILS, D.N.I. N°32818249, CUIT/CUIL N° 20328182492, nacido/a el día 17/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 750, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO GABRIEL SUBILS, D.N.I. N°33620409, CUIT/CUIL N° 20336204098, nacido/a el día 20/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 750, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUBILS HIJOS S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 750, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Producción de leche bovina. 2. Cría para la producción de leche de vaca y la producción de leche bubalina. Cría de ganado bovino. 3. Cultivos temporales de soja, maíz y trigo y el cultivo de pastos de uso forrajero. 4. Servicios de apoyo agrícola y pecuario. Servicios de cosecha mecánica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO FRANCISCO SUBILS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARTIN ALEJANDRO SUBILS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) LEANDRO GABRIEL SUBILS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO FRANCISCO SUBILS, D.N.I. N°11736922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO SUBILS, D.N.I. N°32818249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO FRANCISCO SUBILS, D.N.I. N°11736922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325338 - s/c - 28/07/2021 - BOE

DON TOFO S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) ROBERTO CRISTOBAL VIOLA, D.N.I. N°24959135, CUIT/CUIL N° 20249591352, nacido/a el día 03/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en calle Rivadavia 857, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR VICENTE VIOLA, D.N.I. N°24959136, CUIT/CUIL N° 20249591360, nacido/a el día 03/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Leandro Niceforo Alem 994, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON TOFO S.A.S. Sede: Boulevard Leandro Niceforo Alem 994, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la

sociedad o de terceras personas; b) Cría, invención, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. h) Fauna y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; i) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) Transporte de cargas: Explotación del transporte de cargas generales, automotores, muebles, a granel, contenerizadas, perecederas, refrigeradas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista o representante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO CRISTOBAL VIOLA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) OSCAR VICEN-

TE VIOLA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR VICENTE VIOLA, D.N.I. N°24959136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO CRISTOBAL VIOLA, D.N.I. N°24959135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR VICENTE VIOLA, D.N.I. N°24959136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325355 - s/c - 28/07/2021 - BOE

EL ZORZAL MAQUINARIAS S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2021. Socios: 1) HORACIO CLODOMIRO BONETTO, D.N.I. N°14504335, CUIT/CUIL N° 20145043353, nacido/a el día 01/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Del Libertador 858, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAMIRO TABORRO, D.N.I. N°31778778, CUIT/CUIL N° 20317787783, nacido/a el día 23/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Maipu 1166, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) OMAR EMILIO TABORRO, D.N.I. N°11827944, CUIT/CUIL N° 20118279442, nacido/a el día 30/08/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Maipu 1166, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL ZORZAL MAQUINARIAS S.A.S. Sede: Pasaje Maipu 1166, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de maquinarias agrícolas, nuevas o usadas, sus implementos, partes, componentes, accesorios, piezas y repuestos, a tra-

vés de todos los medios legalmente autorizados incluido el comercio electrónico, como así también la renovación, reconstrucción, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Exportación, importación, comercialización de toda clase de lubricantes, pernería y llantas en general. Comercialización, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos agrícolas y agropecuarios. B) Agropecuaria: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. C) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios,

financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) Mandataria: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Asimismo, podrá celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la Ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socios partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO CLODOMIRO BONETTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RAMIRO TABORRO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) OMAR EMILIO TABORRO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMIRO TABORRO, D.N.I. N°31778778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO CLODOMIRO BONETTO, D.N.I. N°14504335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO TABORRO, D.N.I. N°31778778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325357 - s/c - 28/07/2021 - BOE

CARREÑO ARQUITECTURA & ELECTRICIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL CARREÑO, D.N.I. N°25368049, CUIT/CUIL N° 20253680491, nacido/a el día 11/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Aurelio Colomba 224, barrio Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARREÑO ARQUITECTURA & ELECTRICIDAD S.A.S. Sede: Calle Aurelio Colomba 224, barrio Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 10 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL CARREÑO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO GABRIEL CARREÑO, D.N.I. N°25368049 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA ALEJANDRA ESTELA GUERRA, D.N.I. N°25246889 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL CARREÑO, D.N.I. N°25368049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325366 - s/c - 28/07/2021 - BOE

ULTRA C 1863 S.A.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) SONIA PAOLA MARTINEZ, D.N.I. N°22604757, CUIT/CUIL N° 27226047579, nacido/a el día 07/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bourdichon 630, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DANILA VALENTINA MOLINA, D.N.I. N°27725402, CUIT/CUIL N° 27277254021, nacido/a el día 11/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Cane Miguel 431, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ULTRA C 1863 S.A. Sede: Avenida General Savio 6150, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La fabricación, distribución y venta de productos de panificación, explotación de bares, cafeterías y restaurantes. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando los comprendidos por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA PAOLA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1400 acciones. 2) DANILA VALENTINA MOLINA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SONIA PAOLA MARTINEZ, D.N.I. N°22604757 2) Director/a Suplente: DANILA VALENTINA MOLINA, D.N.I. N°27725402. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325373 - s/c - 28/07/2021 - BOE

AGROPECUARIA SAN ERNESTO S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) IVAN EMANUEL THOREAU, D.N.I. N°33325154, CUIT/CUIL N° 20333251540, nacido/a el día 29/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agro-

pecuario/A, con domicilio real en Calle Córdoba 324, de la ciudad de Achiras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER RAMON THOREAU, D.N.I. N°14848526, CUIT/CUIL N° 20148485268, nacido/a el día 31/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Córdoba 324, de la ciudad de Achiras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JAIRO SANTIAGO THOREAU, D.N.I. N°32705599, CUIT/CUIL N° 20327055993, nacido/a el día 29/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Córdoba 324, de la ciudad de Achiras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA SAN ERNESTO S.A.S. Sede: Calle Córdoba 324, de la ciudad de Achiras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros.- b) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera.- c) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN EMANUEL THOREAU, suscribe la cantidad de

334 acciones. 2) WALTER RAMON THOREAU, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) JAIRO SANTIAGO THOREAU, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) IVAN EMANUEL THOREAU, D.N.I. N°33325154 2) JAIRO SANTIAGO THOREAU, D.N.I. N°32705599 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER RAMON THOREAU, D.N.I. N°14848526 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAIRO SANTIAGO THOREAU, D.N.I. N°32705599. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 325375 - s/c - 28/07/2021 - BOE

RUMBO 360 S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) NAHUEL EZEQUIEL ORTIZ, D.N.I. N°32239495, CUIT/CUIL N° 20322394951, nacido/a el día 23/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Clermont Enfra 49, piso 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RUMBO 360 S.A.S. Sede: Calle Clermont Enfra 49, piso 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL EZEQUIEL ORTIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NAHUEL EZEQUIEL ORTIZ, D.N.I. N°32239495 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN ANAHÍ ORTIZ, D.N.I. N°33831262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL EZEQUIEL ORTIZ, D.N.I. N°32239495. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325379 - s/c - 28/07/2021 - BOE

CORDOBA ADVENTURE S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2021. Socios: 1) SOFIA PILAR MIRANDA, D.N.I. N°39705802, CUIT/CUIL N° 27397058021, nacido/a el día 26/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Hipólito Yrigoyen 2621, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de la Provincia de Chubut, República Argentina. Denominación: CORDOBA ADVENTURE S.A.S. Sede: Avenida Colon 4537, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Producción, fabricación, ensamble, armado, soldaduras, transformación, manufactura, confección y montaje de estructuras metálicas y sus componentes en cualquier tipo de moto vehículos II) Comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación, alquiler, permuta, compraventa por de ciclomotores, cuadríciclos, moto vehículos, motocicletas, así como también sus equipos, herramientas, repuestos, combustibles, neumáticos, y demás insumos y accesorios relacionados con este tipo de vehículos. III) Servicios. Provisión de servicios de post venta y reparación de los bienes de su objeto, sus partes, repuestos y accesorios. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios o licenciataria de bienes, mercaderías y/o insumos propios de su objeto; marcas y nombres comerciales, patentes y modelos industriales, isologos, franquicias y subfranquicias relacionadas con el objeto. Ejercer la representación como agente oficial de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos. Operar

como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. IV) Financieras. Con fondos propios podrá realizar aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a personas humanas o jurídicas privadas, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 5200 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA PILAR MIRANDA, suscribe la cantidad de 5200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOFIA PILAR MIRANDA, D.N.I. N°39705802 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN FONSECA, D.N.I. N°25082449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA PILAR MIRANDA, D.N.I. N°39705802. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325384 - s/c - 28/07/2021 - BOE

AMAUTA GENETICS SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 22/07/2021. Socios: 1) JAVIER AUGUSTO LAVAYEN MOYANO CIRES, D.N.I. N°22224672, CUIT/CUIL N° 2022246726, nacido/a el día 26/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loncoche 8146, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURO SEBASTIAN FREYTES, D.N.I. N°25609946, CUIT/CUIL N° 20256099463, nacido/a el día

26/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Progreso 2095, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GERARDO MANUEL RUIZ CURET, D.N.I. N°34840406, CUIT/CUIL N° 20348404068, nacido/a el día 01/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Montagne Hipólito 1332, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AMAUTA GENETICS SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle 9 De Julio 68, piso 4, departamento 22, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, investigación tecnológica o genética, desarrollo, industrialización, cultivo, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio, y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos hortícolas, florícolas y agrícolas y sus subproductos y/o derivados, silvestres, naturales o procesados, aromáticos, químicos, destinados al consumo humano, animal o industrial; y en general a toda clase de negocios agrícolas sin limitación alguna. b) Compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos hortícolas, florícolas y agrícolas y sus derivados, polen, semillas, fertilizantes, sustratos, herbicidas, agroquímicos, maquinarias propias de la actividad, así como tecnología, productos o servicios desarrollados u obtenidos por su actividad, cultivo, industrialización y/o procesamiento, o en cualquier etapa de transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración. c) Toda clase de Inscripciones en Registros correspondientes, tales como; Marcas, Patentes, Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual, INTI, DNDA, etcétera, tanto de semillas, fertilizantes, herbicidas, sustratos, agroquímicos y todo otro tipo de insumo, productos o servicios, procesos, instrumental, maquinaria, marcas, implementos o desarrollos tecnológicos o genéticos realizadas o comercializadas por la sociedad. d) Venta, publicidad, promoción, consultoría o asesoramiento a terceros, contratista, de cualquier actividad, procesos, servicios, productos y/o de-

sarrollos tecnológicos o genéticos realizado por la sociedad. e) Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de acciones, actos y contratos, tanto sea para adquirir derechos como para contraer obligaciones. f) Actuar como representante, distribuidora, mandataria, importadora, de otras empresas nacionales o extranjeras productoras de bienes o servicios relacionados con el Objeto Social de esta Sociedad. g) Convenir compraventas, locaciones, permutas y representaciones, distribución de productos, actuando como importadora o exportadora y toda otra actividad mercantil necesaria al Objeto Social. h) Presentarse en licitaciones públicas o privadas, convocadas por entes municipales, provinciales, nacionales, regionales e internacionales, relacionadas con el Objeto Social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER AUGUSTO LAVAYEN MOYANO CIRES, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MAURO SEBASTIAN FREYTES, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) GERARDO MANUEL RUIZ CURET, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURO SEBASTIAN FREYTES, D.N.I. N°25609946 2) Vice-Presidente/a: JAVIER AUGUSTO LAVAYEN MOYANO CIRES, D.N.I. N°22224672 3) Director/a Suplente: GERARDO MANUEL RUIZ CURET, D.N.I. N°34840406. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 325395 - s/c - 28/07/2021 - BOE

CBA-HARD S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) EZEQUIEL MATIAS VENTURINI, D.N.I. N°30090425, CUIT/CUIL N° 20300904255, nacido/a el día 21/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sanavirones 451, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CBA-HARD S.A.S. Sede: Avenida Sanavirones 451, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL MATIAS VENTURINI, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL MATIAS VENTURINI, D.N.I. N°30090425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA BALLESTEROS, D.N.I. N°12872990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL MATIAS VENTURINI, D.N.I. N°30090425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325398 - s/c - 28/07/2021 - BOE

MAXOFERTAS S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, a los 22 días del mes de julio del año dos mil veintiún, siendo las once horas (11:00 hs.) se reúnen las señoras GAO, LI NING, D.N.I.: 92.917742, china, con fecha de nacimiento 27/12/1969, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Colón 231, de la ciudad de Córdoba, y YANG LIYUN, D.N.I.: 95.290.836, china, con fecha de nacimiento 10/11/1986, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Av. De Mayo 1533, Villa Adelina, Buenos Aires, socias de MAXOFERTAS S.R.L. CUIT: 30714939811. Se reúnen para proceder a ratificar el acta de renovación del Socio Gerente por el término de tres ejercicios, celebrada con fe-

cha 26/04/2021, donde ambas partes de común acuerdo resolvieron la reelección de la Socia Gerente GAO LI NING. Que la presente ratificación se realiza a los fines de poder cargar válidamente el acta al libro digital correspondiente, dado de alta por ante la Inspección de Personas Jurídicas. La Socia Gerente designada tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social del contrato de la sociedad. Puesta a consideración la moción la misma es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

1 día - N° 324714 - \$ 560,73 - 28/07/2021 - BOE

CONSULTORES ASOCIADOS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) VANELSA SABRINA LOPEZ, D.N.I. N°26629744, CUIT/CUIL N° 27266297446, nacido/a el día 18/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 23, lote 07, barrio Chacra Escondida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN OVELAR, D.N.I. N°40105987, CUIT/CUIL N° 20401059874, nacido/a el día 10/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Pasaje La Loma 943, barrio Sd, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ELSA BEATRIZ VENENCIA, D.N.I. N°11257880, CUIT/CUIL N° 27112578809, nacido/a el día 01/08/1953, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle O Higgins 5400, manzana 12, lote 18, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSULTORES ASOCIADOS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESSA SABRINA LOPEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JOAQUIN OVELAR, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) ELSA BEATRIZ VENENCIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN OVELAR, D.N.I. N°40105987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELSA BEATRIZ VENENCIA, D.N.I. N°11257880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN OVELAR, D.N.I. N°40105987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325416 - s/c - 28/07/2021 - BOE

TRASCENDER S.A.

DESIGNACION NUEVAS AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 08/07/2021, se designan nuevas autoridades por tres ejercicios. Director Titular y Presidente Pablo Nicolás Di Tomaso, DNI N° 31.769.688 y Director Suplente Cristian Gabriel Di Tomaso, DNI N° 34.908.295. Conjuntamente se aprueba el cambio de domicilio de la sede social a calle Abel Ayerza N°673, barrio San Daniel, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 325235 - \$ 366,45 - 28/07/2021 - BOE

LA VERDU S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2021. Socios: 1) MAURICIO DE ZARATE, D.N.I. N°26380631, CUIT/CUIL N° 20263806310, nacido/a el día 27/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 750, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS SEBASTIAN DE ZARATE, D.N.I. N°28625769, CUIT/CUIL N° 20286257691, nacido/a el día 27/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carcano 43, de la ciudad de Villa Maria, De-

partamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA VERDU S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 750, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO DE ZARATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS SEBASTIAN DE ZARATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARCOS SEBASTIAN DE ZARATE, D.N.I. N°28625769 2) MAURICIO DE ZARATE, D.N.I. N°26380631 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA FRANCO, D.N.I. N°28626105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DE ZARATE, D.N.I. N°26380631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 325422 - s/c - 28/07/2021 - BOE

MONTE BIANCO S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) SERGIO ALFREDO CANOVAI, D.N.I. N°14839872, CUIT/CUIL N° 20148398721, nacido/a el día 22/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferroviarios 2141, barrio Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MARTIN MAXIMILIANO CANOVAI, D.N.I. N°37618263, CUIT/CUIL N° 20376182631, nacido/a el día 30/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Avenida Recta Martinoli Km. 8 8156, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MONTE BIANCO S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 8156, manzana -, lote -, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO ALFREDO CANOVAI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS MARTIN MAXIMILIANO CANOVAI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ALFREDO CANOVAI, D.N.I. N°14839872 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS MARTIN MAXIMILIANO CANOVAI, D.N.I. N°37618263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ALFREDO CANOVAI, D.N.I. N°14839872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 325442 - s/c - 28/07/2021 - BOE

GOMBU SALTA S.A.

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) HERNAN SANTIAGO MOSSETTI, D.N.I. N°25317731, CUIT/CUIL N° 20253177315, nacido/a el día 20/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Estancia Huelucan, de la ciudad de Buena Esperanza, Departamento Gobernador Dupuy, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) ROBERTO CIRO AVENDANO, D.N.I. N°21694220, CUIT/CUIL N° 20216942206, nacido/a el día 10/07/1970, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Achalay 551, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GOMBU SALTA S.A. Sede: Calle Emilio Pettoruti 2140, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, y distribuir toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, especias, salsas y condimentos. Distribución de comidas preelaboradas en forma directa o digital. b) Venta al por mayor y menor de carnes rojas, ya sea bovina, porcina, avícola, equina, ovina, menudencias y chacinados frescos, como así también los productos relativos a su industria frigorífica, fiambres embutidos. c) comercializar, comprar y vender al por mayor y menor de implementos e indumentaria de cocina, cuchillos, accesorios y equipamiento de todo tipo para cocinas, incluyéndose asadores, discos y anafes. d) Servicios de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados, prestación de servicios de mano de obra gastronómica, servicio de mozos, de cocina, alquiler de vajilla. e) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, explotación de concesiones gastronómicas. f) Prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como Agro aéreo, rociado, espolvoreo, siembra; fotografía oblicua, filmación aérea, propaganda y publicidad; pintado de aeronaves, arrojado de volantes y radial; inspección y vigilancia aérea de oleoductos y gasoductos, búsqueda y salvamento; defensa y protección de la fauna; arreo de ganado, control de alambrados y manadas con todo tipo de aeronaves; importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves. Instalación de hangares para todo tipo de aeronaves. G) la comercialización de productos y explotaciones comerciales enunciadas podrán realizarse a través de canales directos o indirectos de distribución, pudiendo constituir, adquirir y comercializar franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN SANTIAGO MOSSETTI, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) ROBERTO CIRO AVENDANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HERNAN SANTIAGO MOSSETTI, D.N.I. N°25317731 2) Director/a Suplente: ROBERTO CIRO AVENDANO, D.N.I. N°21694220. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325444 - s/c - 28/07/2021 - BOE

ELABS S.A.

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) GUILLERMO ARIEL DE BERNARDO, D.N.I. N°29968896, CUIT/CUIL N° 20299688969, nacido/a el día 27/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida O Higgins, manzana 33, lote 7, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS RAMOS, D.N.I. N°27078822, CUIT/CUIL N° 20270788220, nacido/a el día 23/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Pacheco De Mendoza Pedro 1825, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ROQUE EDUARDO PERALTA, D.N.I. N°29519394, CUIT/CUIL N° 20295193949, nacido/a el día 03/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Felix Frias 134, piso 5, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELABS S.A. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 1, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a). Comerciales y de Servicios: Promoción, marketing y asesoramiento relativo a productos tecnológicos y software. b). Tecnológicas: Elaboración y desarrollo de software, productos de informática, y relacionados con la tecnología. c). Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ARIEL DE BERNARDO, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 2) NICOLAS RAMOS, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 3) ROQUE EDUARDO PERALTA, suscribe la cantidad de 34000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROQUE EDUARDO PERALTA, D.N.I. N°29519394 2) Vice-Presidente/a: GUILLERMO ARIEL DE BERNARDO, D.N.I. N°29968896 3) Director/a Suplente: NICOLAS RAMOS, D.N.I. N°27078822. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325446 - s/c - 28/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Asociación Civil Córdoba Trucha Club resuelve manera unánime, con fecha 12.07.2020, convocar

a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto del 2021, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social Calle Alfredo Guttero N° 4.032, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 3 de diciembre de 2019. 3) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 22 de diciembre de 2020 4) Ratificación de los Cargos Electos en Asambleas Anteriores.

8 días - N° 324224 - \$ 1984,24 - 03/08/2021 - BOE

INGBRU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) SUSANA BEATRIZ GRIVA, D.N.I. N°13042218, CUIT/CUIL N° 27130422182, nacido/a el día 21/08/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 6 175, de la ciudad de Embajador Martini, Departamento Realico, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 2) ANA DIAMAR ZAMORA, D.N.I. N°2776328, CUIT/CUIL N° 27027763281, nacido/a el día 26/04/1936, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Lavalleja 45, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INGBRU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Tucuman 56, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Traslado de personas con destino a centros de salud para diálisis y tratamientos crónicos en general. Traslados de material para trasplantes de órganos, traslado de médicos, enfermeros, bioquímicos, material de muestra, niños con capacidades especiales. b) Mediante la contribución de capital, y con fondos propios, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; otorgar préstamos a interés y créditos en

general, financiaciones de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipoteca, demás derechos reales y prendas. Asimismo, podrá realizar mutuos y préstamos de dinero a terceros. c) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prenda, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio; d) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrán contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros; e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles destinados a vivienda y/o comerciales y/u oficinas, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, aceptación de transferencia de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. f) Compra, venta de todo tipo de bienes muebles, g) Inscripción de marcas y otorgamiento de franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 432 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SUSANA BEATRIZ GRIVA, suscribe la cantidad de 221 acciones. 2) ANA DIAMAR ZAMORA, suscribe la cantidad de 211 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) SUSANA BEATRIZ GRIVA, D.N.I. N°13042218 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA DIAMAR ZAMORA, D.N.I. N°2776328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SUSANA BEATRIZ GRIVA, D.N.I. N°13042218. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 325456 - s/c - 28/07/2021 - BOE

ALEM INGENIERIA SA ANTES G.N.C. ALEM SA

Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/2021. y Acta de As. Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa del 19/07/2021, Se designa directorio por tres Ejercicios: Presidente: Tomas Tiranti, DNI: 34.958.201, CUIT: 20-34958201-6 y Director Suplente: Gustavo Adolfo Keller, DNI: DNI: 18.464.949, CUIT: 20-18464949-8. Se prescinde de la Sindicatura. Modifica el ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina, "ALEM INGENIERIA S.A." Se aprueban los balances cerrados al 30/06/2019 y 30/06/2020.-

1 día - N° 324176 - \$ 174,89 - 28/07/2021 - BOE

GENERAR TECNICA S.A.

COMPLEMENTARIA DE PUBLICACIÓN N° 319736 DEL 29/06/2021

DONDE DICE: "Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/2021. Aprueba gestión del directorio y Designa por 3 Ejercicios..." DEBE DECIR: "Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/2021 y Acta As. Ordinaria y Extraordinaria RATIFICATIVA del 19/07/2021. Aprueba gestión del directorio y Designa por 3 Ejercicios..."

1 día - N° 324200 - \$ 115 - 28/07/2021 - BOE

RAFEDA S.A.

JESUS MARIA

Por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de Julio de 2021, se resolvió: 1.- RATIFICAR Y RECTIFICAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2018. 2.- ANULAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2021. 3.- ELECCION DE AUTORIDADES Por unanimidad se eligen a los

Sres. FERNANDO CESAR ROMANUTTI D.N.I. 10.724.070 COMO PRESIDENTE, CRISTINA DEL VALLE SANGOY D.N.I. 5.956.299 COMO VICEPRESIDENTE y como DIRECTORES SUPLENTE A MARIA SOLEDAD ROMANUTTI D.N.I. 24.833.214 y MARIA FERNANDA ROMANUTTI D.N.I. 32.705.286. Las autoridades se eligen por el término de 3 ejercicios contando a partir de la fecha de la asamblea. Los designados establecen como domicilio especial a los fines del Art. 256 de la citada ley en calle Delfín Díaz 188 de la Ciudad de Jesús María Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 324373 - \$ 368,34 - 28/07/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL LOS MIMBRES I Y LOS MIMBRES II S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD SUBSANACIÓN

Acta Constitutiva: Escritura Pública N° 716 "A" del 02-12-2011, modificada por Escritura Pública N° 122 "A" del 28-03-2012 ambas por Escribana Alicia Butalla Tit. del Reg. Not. 516 y Acta de Subsanción Escritura Pública N° 46 "B" del 23/06/2021 por Escribano Jaime Sergio Svetlitz Tit. Del reg. Not. 516.- Socios: José Ignacio GALLOPPA, argentino, nacido el 20/03/1966, 55 años, comerciante, casado, D.N.I. 17.629.401; Héctor Hugo GALLOPPA, argentino, nacido el 30/11/1959, 61 años, comerciante, D.N.I. 13.961.786, casado; Oscar Aquiles GALLOPPA, argentino, nacido el 12/03/1949, 72 años, comerciante, D.N.I. 7.630.745, soltero; Ricardo Humberto GALLOPPA, argentino, nacido el 24/07/1961, 59 años, comerciante, D.N.I. 14.703.191, soltero, todos con domicilio en Bv. San Juan 240, 1° Piso, de esta Ciudad Denominación: URBANIZACIÓN RESIDENCIAL LOS MIMBRES I Y LOS MIMBRES II S.A.- Sede y Domicilio: Peredo N° 65, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RP.- Objeto social: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, la realización de las siguientes actividades: a) Cumplir y hacer cumplir a los propietarios de lotes en la Urbanización todas las disposiciones de la Municipalidad de Córdoba respecto de la Urbanización en general, Espacios Verdes, lote de Equipamiento Comunitario, Parterres, calle peatonales y públicas y servicios conforme lo resuelto por dicho organismo en Expediente n° 068096/Año 05/Folio 26, Decreto 1089 de fecha 29 de Marzo de 2011, por el cual se aprueba la Urbanización -Loteo sin Plan de Vivienda- denominado Los Mimbres I, propiedad de "Urbanizaciones del Sur S.A." en el inmueble designado catastralmente como: Distrito 28-

Zona 26- Manzana 001; Parcela 146, ubicada en Suburbios Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba y posteriormente realizar los mismos actos respecto de la Urbanización - Loteo sin Plan de Vivienda- denominado Los Mimbres II, también de propiedad de "Urbanizaciones del Sur S.A." cuya aprobación se tramita en Expediente nº 068097/2005 de la Municipalidad de Córdoba; b) Administrar, parquizar y mantener los Espacios Verdes, el Lote de Equipamiento Comunitario, calles públicas y Peatonales y en general toda área de servicio, esparcimiento y recreación de la Urbanización Los Mimbres I la que según el Expediente y Decreto mencionado se rige por la Ordenanza 8256 (Zona N1) y la Ordenanza 8060 (Zona 12) y posteriormente de la Urbanización Los Mimbres II. Esta obligación se extenderá a toda obra o servicio que se resuelva hacer o solicitar en el futuro en beneficio de la Urbanización; c) Modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno que se formaliza por Escritura N° 717 "A" del 02 de Diciembre de 2011, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes, tratando de armonizar los intereses de los vecinos y lograr una mejor convivencia; d) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, incluso aquéllos cuya prestación corresponda a la Municipalidad de Córdoba y sean concedidos o puestos a cargo de la Urbanización en forma temporal o permanente según el mencionado Decreto y las resoluciones que se dicten en el futuro y que se apliquen en exclusividad a la Urbanización Residencial Los Mimbres I y Los Mimbres II. Tales servicios son en la actualidad los siguientes: vigilancia y seguridad; recolección de residuos, recolección de poda; parquización de Espacios Verdes y Lote de Equipamiento Comunitario (incluido la plantación de árboles y arbustos); plantación de árboles en calles publicas y peatonales; barrido, limpieza, mantenimiento y reparación de calles peatonales, Parterres y calles públicas; alumbrado público; desmalezado y limpieza de terrenos baldíos (cuyos gastos serán por cuenta y cargo de cada propietario) mantenimiento de cerramientos, portones, acceso y dependencias y de cualquier otro eventual servicio que sea de utilidad para los propietarios) y no sea contrario a lo dispuesto por ordenanzas municipales. e) Formalizar con la Municipalidad de Córdoba cuando así corresponda, todos los contratos que fueren pertinentes a los fines de establecer las condiciones de prestación de los servicios de alumbrado público, barrido y limpieza y mantenimiento de calles y veredas, recolec-

ción de basura, parquización y mantenimiento de espacios verdes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación éstos y de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los Espacios Verdes y del Lote de Equipamiento Comunitario tratando de armonizar lo dispuesto por las leyes con los intereses comunes de los adquirentes de lotes de la Urbanización; g) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general de toda obra (sea nueva, ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización Residencial Mimbres I y Los Mimbres II, tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieren al proceso de ejecución y construcción. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se deja establecido que en el caso de que en el futuro se amplíe la Urbanización a terrenos colindantes, la sociedad que hoy se constituye será quién administre el futuro loteo. Capital: La suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos veinte (\$455.820), representado por ciento siete (107) acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de pesos Cuatro mil doscientos sesenta (\$4.260) valor nominal cada una, que confieren un (1) voto por acción. Las acciones clase "A" serán transferidas a los propietarios de cada uno de los lotes que forman la "Urbanización Residencial Los Mimbres I y Los Mimbres II" y son inescindibles de la propiedad de cada uno de los lotes. Si el lote pertenece a dos o más personas (ya sea porque fue adquirido en condominio o deviene el condominio por sucesión) la acción se inscribirá a nombre de uno de los condóminos quienes para el ejercicio de los derechos políticos deberán unificar representación. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del Art. 188 de la Ley de Sociedades 19.550. Una vez que se hayan donado a la Municipalidad de Córdoba, las calles, espacios verdes y Lote de Equipamiento Comunitario y corresponda efectuar el rescate de las acciones Clase "A"; el directorio convocará a Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria de Accionistas para someter a su decisión los siguientes temas: a) reducción de capital por la devolución de las acciones Clase "A" correspondientes a calles, espacios verdes y Lote de Equipamiento Comunitario; b) las reformas estatutarias pertinentes conforme las resoluciones adoptadas. Participación: Héctor Hugo Galloppa: 32 acciones; José Ignacio GALLOPPA, 25 acciones; Oscar Aquiles GALLOPPA, 25 acciones ordinarias; y Ricardo Humberto GALLOPPA, 25

acciones. El capital suscripto (teniendo en cuenta el aumento) se encuentra integrado en la suma de Ciento veintiocho mil cuatrocientos (\$128.400), debiendo completarse el 100% en el lapso de dos años. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Los Directores durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El/Los Director/es Suplente/s designados reemplazarán a cualquiera de los Directores titulares. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio podrá otorgar poderes a favor de terceros con el alcance que considere conveniente como así también nombrar gerentes o encargados, determinar sus facultades y fijar su remuneración. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros (quórum), correspondiendo al presidente doble voto en caso de empate.- Designación de Autoridades por acta de Subsanación: Presidente: PRESIDENTE Jorge Alfredo SASIA, D.N.I. 14.256.289, argentino, nacido el 08/08/1961, 59 años, D.N.I. 14.256.289, empresario, domiciliado en Peredo 65, Bº Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE Héctor Hugo GALLOPPA, D.N.I. 13.961.786.- Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo establecido en el Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiendo a los socios los derechos conferidos por el Art. 55 de dicho cuerpo legal. No obstante en caso de falta de designación de Director/es suplente/s, la fiscalización interna de la sociedad, será llevada a cabo por un Síndico Titular y un Síndico suplente que designará la Asamblea General Ordinaria. Los síndicos durarán en sus funciones un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente.- Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Reglamento Interno: se ratifica edicto N° 33607 del 27/11/2012.-

1 día - N° 324415 - \$ 4899,84 - 28/07/2021 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGARITAS

GENERAL DEHEZA

Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2021, los accionistas de SOCIEDAD ANONIMA LAS MARGARITAS resuelven designar por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Presidente y Director Titular: Adriana Nora URQUÍA, D.N.I N° 13.451.776., y Director Suplente a: María Elena TORRE, D.N.I. N° 10.640.334. En este mismo acto se procedió a

la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Adriana Nora Urquía y Director Suplente: María Elena Torre.-

1 día - N° 324443 - \$ 398,40 - 28/07/2021 - BOE

DIVISION JUGUANI S.A.

INRIVILLE

Por Acta As. Ordinaria del 02/06/2021 y Acta de As. Ordinaria Ratificativa del 02/07/2021, Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios: Presidente: Jorgelina Venturi, DNI: 32.563.633, CUIT: 27-32563633-0, Argentina, femenina, nacida el 02/02/1987, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 245; Director Suplente: Luciano Andrés Baleani, DNI: 27.559.503, CUIT: 23-27559503-9, Argentino, masculino, nacido el 21/09/1979, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Facundo Quiroga N° 630, ambos de la localidad de Inrville, Dep. Marcos Juárez, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 324447 - \$ 258,63 - 28/07/2021 - BOE

ESTACION DEL PORTAL S.A.

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio ESTACION DEL PORTAL S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/08/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio ubicado en Boulevard Ascasubi y Río de la Cruz de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de los miembros del Directorio en los términos de lo dispuesto por el Artículo 234, Inciso 2º de la Ley 19.550, por un nuevo período estatutario. 2) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 324485 - \$ 2667,50 - 30/07/2021 - BOE

GRUPO PRENDARIO ARGENTINO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: Grupo Prendario Argentino S.R.L. Contrato Social de fecha 19/07/2021. Socios: NICOLAS MAXIMILIANO GARCIA SOUKIASSIAN, D.N.I. N° 38.504.152, nacido el 10/12/1994, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en

Lorenzo Eusebione 5632, Córdoba; RICARDO DAMIAN GOMEZ, D.N.I. N° 37.135.184, nacido el 11/01/1993, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Suipacha 2484, B° Pueyrredón, Córdoba; e IVAN EZEQUIEL HADDAD, D.N.I. N° 34.840.039, nacido el 03/10/1989, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Entre Rios 2858, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Sede social: Ayacucho 153, piso 2, departamento B, barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato en Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios administrativos, de asesoramiento, de auditoría, control de procesos y gestiones, y capacitación para empresas o particulares; B) Venta por mayor y menor de moto vehículos y vehículos automotores, nuevos y usados (incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, utilitarios en general, taxis, remises, jeeps, 4x4, ciclomotores y demás vehículos similares, ya sean con motores a explosión o eléctricos, como así también a la comercialización y provisión por mayor y menor de repuestos para estos vehículos; C) Servicios financieros mediante aporte de capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Podrá financiar las operaciones que realice, tanto como acreedor hipotecario o prendario, en los términos de la Ley 15.348, como así mismo todas aquellas actividades de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Se deja expresamente establecido que la sociedad no incluye dentro de su objeto, las actividades normadas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificatorias y complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital social: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de pesos mil cada una de ellas, suscriptas de la siguiente manera: el Sr. NICOLAS MAXIMILIANO GARCIA SOUKIASSIAN, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales, el Sr. RICARDO DAMIAN GOMEZ, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales, el Sr. IVAN EZEQUIEL HADDAD, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales e integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. La Di-

rección, Administración, Representación y uso de la firma social será ejercida por NICOLAS MAXIMILIANO GARCIA SOUKIASSIAN, revistiendo el cargo de socio-gerente por tiempo indeterminado. Ejercicio social: cerrará el 31 de Agosto de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 324569 - \$ 1673,73 - 28/07/2021 - BOE

DEBORA DELUCA KOBELANSKI Y LARA VARGAS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por intermedio de este edicto se rectifica edicto anterior publicado con fecha 15/07/2021 bajo número 323300 y se informa que por Acta de reunión de socios de fecha 19/07/2021, se ratifica el acta de fecha 30/04/2021, donde se resolvió por unanimidad la incorporación de la señora Vilma Carolina Chiesa, dni n° 29.476.080, argentina, nacida el 27/05/1982, soltera, sexo femenino, de profesión Médica Cirujana, como administradora titular mientras no sea removida de su cargo. Quedando conformado de la siguiente manera: administradoras titulares la señora Debora Deluca Kobelanski dni n° 31.921.741; y la señora Vilma Carolina Chiesa dni n° 29.476.080; y como administradora suplente la señora Lara Vargas dni n° 28.653.474.

1 día - N° 324670 - \$ 319,58 - 28/07/2021 - BOE

LOS PARAISOS S.R.L.

PRORROGA PLAZO DE DURACIÓN Y VIGENCIA. MODIFICACION ARTÍCULO 3º DEL CONTRATO SOCIAL.

Mediante Acta de fecha 15/07/2021 celebrada en la ciudad de Córdoba, María Magdalena SARTORI, DNI 3.563.541, Cuit 27-03563541-1, argentina, nacida el 28/7/1937, viuda, ama de casa, con domicilio real en Bv. Los Granaderos n° 1771, B° San Martín Anexo, de esta ciudad de Córdoba; Horacio FRENCHIA DNI 16.506.644, Cuit 20-016506644-9, argentino, nacido el 24/11/1963, casado, comerciante, con domicilio real en calle Pecho Colorado n° 831, B° La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, ambos por si y como apoderados de la socia Adriana Cristina FRENCHIA, DNI 16.083.716, Cuit 27-16083716-8, argentina, nacida el 29/08/62, casada, Analista de Sistemas, con domicilio en Bv. Los Granaderos n° 1771, B° San Martín Anexo, de esta ciudad de Córdoba, conforme poder otorgado mediante Escritura n° 383 de fecha 11/12/2013, labrada por el Escribano Público Luis

E. Velez Funes, titular del Registro n° 202, de la ciudad de Córdoba; Abraham REZNICHENCO, DNI 6.493.299, Cuit 20-06493299-4, argentino, nacido el 14/6/1935, casado, comerciante, con domicilio real en Bv. Chacabuco n° 770, Piso 7° de esta ciudad de Córdoba; Inés Edith TIRAPGUI de REZNICHENCO, DNI 4.284.649, Cuit 27-04284649-5, argentina, nacida el 02/11/1941, casada, fisioterapeuta, con domicilio real en Bv Chacabuco n° 770, Piso 7° de esta ciudad de Córdoba, y Oscar Alberto BURCLES, DNI 16.903.540, argentino, nacido el 19/04/64, contador público, divorciado, con domicilio en Bv Chacabuco n° 512, 6° piso Dpto "A" de esta ciudad de Córdoba, en el carácter de fiduciario del Fideicomiso BURCLES OSCAR ALBERTO, inscripto en el R.P. Protocolo de Fideicomisos bajo la Matrícula n° 009 – H del 07/12/2016, ahora denominado FIDEICOMISO TOMACAR, inscripta en el R.P. Protocolo de Fideicomisos bajo la Matrícula n° 009 – H1 del 18/06/2018, con domicilio contractual en calle Santa Rosa n° 1122, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con inscripción en Afip bajo CUIT n° 30-71544270-8, en reunión unánime de socios de la Sociedad "LOS PARAISOS S.R.L.", resolvieron: I) aprobar la prórroga de la duración y vigencia de la Sociedad por cinco (5) años adicionales contados a partir del día de la fecha de la presente (esto es desde el día 15/07/2021); y II) modificar el Artículo 3° del Contrato Social de la Sociedad y aprobar el nuevo texto del referido Artículo 3° que se detalla a continuación: "TERCERO: El término de la sociedad se fija en cinco (5) años a partir del día 15 de Julio de 2021. Los Socios podrán decidir retirarse de la sociedad cada dos años, siempre que así lo comuniquen a los restantes en forma fehaciente, con una antelación no menor de noventa días al cierre del ejercicio respectivo."

1 día - N° 324758 - \$ 1381,17 - 28/07/2021 - BOE

TIN MARTKET S.A.S.

CONTITUCION

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) FRANCO MAXIMILIANO GOMEZ, D.N.I. N° 34.456.719, CUIT / CUIL N° 20-34456719-1, nacido el 15/06/1989, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Boulevard De Los Alemanes 4446, barrio Los Boulevares, Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: TIN MARKET S.A.S.. Sede: Boulevard De Los Alemanes 4446, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 75 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (\$ 50.544,00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Cinco Mil Cincuenta Y Cuatro Con Cuarenta Céntimos (\$5.054,40) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) FRANCO MAXIMILIANO GOMEZ, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. FRANCO MAXIMILIANO GOMEZ D.N.I. N° 34.456.719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. PABLO EZEQUIEL GOMEZ D.N.I. N° 31.868.767 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MAXIMILIANO GOMEZ, D.N.I. N° 34.456.719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 324781 - \$ 2494,17 - 28/07/2021 - BOE

AR&SOC4 S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución: 17/05/2021. Socios: 1) Ariel Rasger Nichea, argentino, DNI N° 26.423.200, CUIT/CUIL N° 20-26423200-8, nacido el día 03/02/1978, con domicilio en calle Kowalk N° 38 de Río Cuarto (Córdoba.), casado, de ocupación comerciante; 2) David Leon Rasger Nichea, argentino, DNI N° 27.337.248, CUIT/CUIL N° 20-27337248-3, nacido el día 13/05/1979, con domicilio en calle Roberto Payró N° 887 de Río Cuarto (Córdoba), soltero, de ocupación comerciante; 3) Santiago María Suárez González, argentino, D.N.I. N° 25.921.291, CUIT/CUIL N° 20-25921291-0, nacido el día 11/09/1977, con domicilio en calle 9 de Julio N° 529 de Río Cuarto (Córdoba), soltero, de profesión abogado; 4) Saúl Víctor Rasger, argentino, D.N.I. 11.027.663, CUIT/CUIL N° 20-11027663-0, nacido el día 12/10/1953, con domicilio en calle Jujuy N° 1240 de Río Cuarto (Córdoba), casado, de ocupación comerciante. Denominación: AR&SOC4 Sede: Av. Amadeo Sabattini N° 2463 de la

ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, públicas, privadas o mixtas, de acuerdo a las diversas formas de contratación autorizadas por las leyes vigentes, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución y transporte de aberturas de aluminio, PVC, hierro, madera, acero, chapa y todo material utilizado en la fabricación de las mismas, sus accesorios y herrajes. B) Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución y transporte de materia prima destinada a la fabricación de aberturas, sus accesorios y herrajes. C) Prestación de servicio de instalación, reparación y restauración de aberturas de todo tipo. D) Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución y transporte de materiales de construcción y artículos de ferretería. E) Construcción, compra, venta, transferencia, hipoteca, permuta. Cesión, constitución de leasing, locación o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales propios. f) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Todo ello, con la expresa posibilidad de ampliar el objeto de su giro societario cuando así lo decidan los socios de común y voluntario acuerdo. Capital: El capital social es de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000), representado por mil seiscientos (1600) acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a un (1) voto por cada acción. Suscripción: Ariel Rasger Nichea suscribe seiscientos cuarenta (640) acciones, Saúl Víctor Rasger suscribe trescientos sesenta (360) acciones, Santiago María Suárez González suscribe trescientos sesenta (360) acciones y David León Rasger Nichea suscribe doscientos cuarenta (240) acciones. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Órgano de Administración compuesto del número de miembros que fije la Reunión de Socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tiempo indeterminado o por el plazo que determine la Reunión de Socios en forma expresa, debiendo el plazo ser de un ejercicio económico, como mínimo. La Reunión de Socios puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindi-

catura, la elección de Administradores Suplentes será obligatoria. En caso de organizarse en forma plural el Órgano de Administración funciona con la mayoría absoluta de sus miembros (más de la mitad) y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un (1) voto por cada Administrador. En caso de empate en la toma de una decisión determinada, será nuevamente sometida a votación dentro de las 48 horas siguientes, y si subsiste el empate, se dará voz y voto a los directores suplentes, al sólo fin de desbloquear la toma de la decisión concreta. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 49, tercer párrafo, de la Ley 27.349, cualquier miembro podrá citar a reunión del Órgano de Administración en la forma prevista por el art. 51, 2do párrafo, de la Ley 27.349. A tales efectos, los Administradores designados deberán determinar un correo electrónico al que serán válidas las citaciones y comunicaciones que se le cursen con motivo del ejercicio de su cargo. Es exclusiva responsabilidad de cada administrador el correcto funcionamiento del correo electrónico fijado a los fines del cargo. El cambio de correo electrónico producirá efectos a partir de la remisión de la comunicación por medio escrito y fehaciente a los demás administradores. Las reuniones del Órgano de Administración podrán realizarse bajo las modalidades previstas por el art. 51, 2do párrafo, de la Ley 27.349. La Reunión de Socios fija la remuneración del Órgano de Administración de conformidad con el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde a los administradores titulares quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, según lo establezca la Reunión de Socios al momento de su elección. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura integrada entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, por el término máximo de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Reunión de Socios también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades. La remuneración de los Síndicos es fijada por la Reunión de Socios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los socios las facultades de control del art. 55 de la referida norma. La simple omisión de la Reunión de Socios de constituir el órgano de fiscalización se entenderá como prescindencia de Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31/12. En el Instrumento Constitutivo se designó al Sr. Ariel Rasger Nichea, DNI N° 26.423.200, como administrador

titular y representante legal, y al Sr. Saúl Víctor Rasger, DNI N° 11.027.663, como administrador suplente, ambos por tiempo indeterminado (cuyos datos fueron consignados supra); y se resolvió prescindir de sindicatura.

1 día - N° 324801 - \$ 3465,13 - 28/07/2021 - BOE

FB REVESTIMIENTOS S.R.L.

ACTA SOCIAL NUMERO DOS

En la ciudad de Córdoba a los dos días del mes de julio de 2021 siendo las 10 hs se reúnen en la sede social de FB REVESTIMIENTOS S R L los integrantes de la sociedad Mauricio Burckardt Rubio y Sergio Fabian Beccacece a los fines de ampliar el objeto social de la sociedad establecido en la cláusula segunda del contrato social. Abierto el acto ambos socios a los fines del cumplimiento de objetivos sociales deciden la ampliación del mismo en los términos que seguidamente expresan : La sociedad podrá además , dedicarse a la terminación y revestimiento de paredes y pisos, aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio, terminación de edificios, construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. Sin otro temas que tratar y siendo las 12 hs del día 2 de julio de 2021 se cierra el acto, suscribiendo de conformidad el presente ambos socios.

1 día - N° 324806 - \$ 366,75 - 28/07/2021 - BOE

ESPECIALIDADES S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2020 se aprobó la designación de ELVIRA, Gabriela, DNI 25.343.251, como Directora Titular y Presidente; BOERO Marta Noemí, DNI 11.099.568, como Directora Titular; y MACCIO Javier Federico, DNI 23.764.181, como Director Suplente, quienes se desempeñarán en dichos cargos durante 3 ejercicios.

1 día - N° 324884 - \$ 115 - 28/07/2021 - BOE

LIBRERÍA PENIEL CÓRDOBA SRL

LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE MATRICULA DE SOCIEDAD

Por Acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 30/09/2017 suscripta con fecha 11/10/2019 y 21/11/2019, por unanimidad se ha decidido: i) Liquidación de la sociedad y aprobación de balance final de liquidación al 30/09/2017, habiéndose aprobado la disolución al 31/08/2017; ii) Designación de depositario de libros contables y

societarios al Sr. Julio Cesar García quien mantendrá la documentación contable, comercial y libros de la firma en el domicilio de Obispo Salguero N°119, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y iii) Cancelación de la Matrícula en el Registro público de Córdoba. Expediente N°9691085 Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 52º Nominación, Sociedades y Concurso 8. Publíquese 1 día.-

1 día - N° 324743 - \$ 332,30 - 28/07/2021 - BOE

PROMAÍZ S.A.

ALEJANDRO ROCA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 22/04/2021, fueron electos para integrar el Directorio: Presidente: Adrián Alberto Urquía, D.N.I. N° 6.601.500; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Marcotegui, D.N.I. N° 14.988.722; Directores Titulares: Adriana Nora Urquía, D.N.I. N° 13.451.776 y Ramón Fernández Asenjo, D.N.I. N° 23.790.770. Como Directores Suplentes a: Sebastián Alberto Urquía, D.N.I. N° 22.662.861 y Segundo María Palazon D.N.I. N° 16.766.588. Fueron también electos: Síndico Titular Cr. Carlos José Bonetti, D.N.I. N° 7.996.525, Matrícula Profesional N° 10-02533-4. Y como Síndico Suplente a Dr. Eduardo Luis Vivot, D.N.I. N° 10.155.589, Matrícula Profesional Tomo 9, Folio 65, Colegio Público de Abogados de CABA.

1 día - N° 324833 - \$ 289,90 - 28/07/2021 - BOE

HIDROTECH ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2021, los accionistas de "HIDROTECH ARGENTINA S.A." resolvieron designar, por tres ejercicios, a las siguientes autoridades: i) Director Titular y Presidente: Francisco Daniel Lerussi, DNI 31.053.712, CUIT 20-31053712-6; ii) Director Titular y Vicepresidene: Juan Manuel López, DNI 29.202.481, CUIT 23-29202481-9; iii) Directora Suplente: Pamela Andrea López, DNI 31.901.464, CUIT 27-31901464-6; iv) Director Suplente: Franco Di Yorio, DNI 31.041.024, CUIT 20-31041024-2.

1 día - N° 324867 - \$ 200,33 - 28/07/2021 - BOE

ESPA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la

siguiente manera: Director Titular y Presidente: Claudio Hernán Ota, DNI 24.357.602; Director Titular y Vicepresidente: Paola Fabiana Bonetto, DNI 22.560.993; Directores suplentes: Facundo Ota, DNI 41.087.482, y Luis Esteban Pujol, DNI 21.885.405.

1 día - N° 324877 - \$ 140,44 - 28/07/2021 - BOE

DERSOL S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Junio de 2021, se fija como miembros del directorio designándolos por unanimidad a 1 (uno) Director Titular Presidente: a Sr. Fernando Mario Favot DNI 23.577.408, y a 1 (uno) Director Titular Suplente: a Sra. Fany Monticone DNI 28.186.273. Los cargos designados son electos con mandato por 3 (tres) ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial. Julio 2021. El Secretario.

1 día - N° 324870 - \$ 163,23 - 28/07/2021 - BOE

GRUPO MOST S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Se ratifica el edicto N° 316215 de fecha 07/06/2021. A su vez, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/06/2021, se aprobó la rectificación del Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2021, modificando el art 3 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones de ley, en cualquier punto de la República: 1) La explotación de minas de la tercera categoría del artículo 2º del Código de Minería de la República Argentina, dedicándose a las producciones minerales de naturaleza pétreo o terrosa, y en general a todas las que sirven para materiales de construcción y ornamento, cuyo conjunto forma las canteras, sea en suelo propio o de terceros con su consentimiento, su procesamiento, almacenamiento, venta, canje y distribución en cualquier punto del país de dichos productos obtenidos. Podrá igualmente comprar esos productos para revenderlos en la misma forma o después de darle otra, agregando los insumos y valor agregado que considere conveniente y sean requeridos por el mercado. Podrá adquirir las maquinarias necesarias para llevar adelante la explotación minera

antes descripta. 2) La proyección, construcción, explotación de construcciones de cualquier índole, públicas o privados, nacionales, provinciales o municipales, interprovinciales, internacionales, civiles, estatales o particulares, edificios públicos y privados, casas, planes habitacionales, como así también de obras viales, ateniéndose a tales fines a las regulaciones legales respectivas. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: compra, venta, permuta alquiler, administración, división, loteos y/o construcciones, públicas o privadas, en todas sus formas, de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos en las leyes o reglamentaciones de propiedad horizontal; la realización de toda clase de obras públicas o privadas, en todas sus manifestaciones, como obras hidráulicas, canales, acueductos, desagües en general, saneamiento, redes de aguas, plantas potabilizadoras, estaciones depuradoras de líquidos cloacales y sus redes, obras sanitarias, energéticas, viales, en cualquiera de sus manifestaciones, caminos, pavimentaciones, calles en asfalto y todos los trabajos atinentes a su mantenimiento y reciclaje. El desarrollo y construcción de parques industriales, bajo todo tipo de regímenes impositivos y/o fiscales: 3) La realización de obras de movimientos de suelo, rellenos, demoliciones, excavaciones, nivelaciones y retiros de escombros y materiales de distinta índole y su comercialización; 4) La compra, venta y/o arrendamiento de tierras en zonas rurales, lotes en zonas urbanas, casas, departamentos e inmuebles en general, como así también la intermediación inmobiliaria, el alquiler de inmuebles en general y su administración, comercialización, consignación, dar y tomar en leasing, gravar, hipotecar, prestar, refaccionar revender, vender y usufructuar. La adquisición de inmuebles para urbanizar, como así también la venta de los mismos una vez urbanizados total o parcialmente. La urbanización de terrenos propios o ajenos. La edificación en terrenos propios o ajenos de toda clase de construcciones, pudiendo tomar a su cargo la misma o encomendarla a terceros o sólo vigilarlas o administrarlas. 5) La prestación de todo servicio técnico/ a través de profesional matriculado/ en los ramos de planificación, fraccionamiento, urbanización, edificación, construcción, arquitectura e ingeniería. La formulación de toda clase de proyectos, presupuestos, planos de estudio, para toda clase de obra de fraccionamiento, construcción, edificación y decoración, así como la importación, exportación, compra, venta, fabricación, producción y comercialización de toda clase de materiales, maquinarias de uso industrial y del hogar, herramientas y productos elaborados que se utilicen para la construcción, proyección acondicionamiento y decoración de

toda clase de edificaciones, el otorgamiento de créditos y avales con o sin garantía específica con motivo de la realización de los demás actos, objeto de la sociedad. La recuperación de tierras áridas o anegadizas la construcción de las obras que efectúe/ a través de profesional matriculado 6) La fabricación de cemento, hormigón elaborado, estructuras de hormigón armadas, su comercialización, venta, canje y distribución, 7) El trabajo agrícola ganadero, tal como explotación de bosques, cabañas, chacras, criadero de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para cría, cruce, engorde e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, explotación de ambos, avicultura, apicultura, tierras, viveros forestales. El trabajo de tierras propias o de terceros en zonas rurales, así como la siembra, cosecha, acopio, comercialización y distribución de distintas variedades de cereales, frutas, hortalizas y oleaginosas, su exportación, como la compra y venta de maquinaria y tecnología para poder realizar dicho objetivo. El transporte de ganado de cualquier clase o variedad, ya sea vacuno, caprino, equino, lanar, así como toda actividad lícita relacionada, su comercialización, compra, venta, canje ya sea en forma particular o en subasta y la participación en ferias de la rama; 8) Las obras de desmonte, tala, poda de cualquier especie vegetal o arbórea, como también cualquier obra de paisajismo, parquización, mantenimiento de jardines, parques, en terrenos propios, de terceros, públicos o privados. La explotación forestal, forestación y reforestación, la explotación directa o indirecta de bosques o establecimientos forestales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar y ejercer todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objetivo social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones."

1 día - N° 324888 - \$ 3183,17 - 28/07/2021 - BOE

INDUSTRIAL SUPPORT S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, de fecha 18/05/2021, se resolvió por unanimidad: i) Modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de uno o más Administradores, socio/s o no, que revestirán el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o

colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durarán en su/s cargo/s mientras no sea/n removido/os por justa causa. Se deberá designar por lo menos un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; ii) Modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del /los Administrador/es Titular/es, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a su reemplazante, o a quien designe la reunión de socios o el socio único. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."; iii) Aceptar la renuncia de Sra. Silvana Edith Cabrera – DNI 32.346.141 al cargo de Administradora Suplente; iv) Designar a los miembros del Órgano de Administración vigente, el cual queda integrado por: Administrador Titular: Ángel Américo Verdaguer – DNI 20.783.983; Administradora Suplente: Natalia Andrea Rubio – DNI 23.196.189. Ambos Administradores aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Trelew N° 834 – Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 324907 - \$ 818,84 - 28/07/2021 - BOE

PORTA HNOS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria UNÁNIME de fecha 16.04.2021 se resolvió: (i) Reformar el artículo 3 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Art. 3: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en el país y en el extranjero y con el propósito de sostener el crecimiento integral de la empresa, su gente y sus grupos de interés generando valor colectivo siempre velando por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medio ambiente, a las siguientes actividades: I. Fabricación, elaboración, importación, exportación y comercialización de licores, refrescos jugos, vinagres, alcoholes, cosméticos, perfumes, medicamentos, drogas, artículos para la limpieza y de los químicos y componentes para los mismos, su fraccionamiento, envasado y desnaturalización, mediante la instalación de plantas industriales, destilerías, depósitos y locales de venta, explotación de marcas y patentes relacionadas con los ítems referidos. II. Realización de anteproyectos, proyectos, administración y ejecución de obras públicas y privadas de ingeniería civil, arquitectura, viales, hidráulicas, de arte, gas y comunicaciones. Participación en licitaciones y

concursos de precios para efectuar dichas obras. Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración subdivisión y urbanización de muebles, inclusive en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. III. Transporte Nacional e Internacional en equipos propios o de terceros de toda clase de cargas y mercaderías; servicios de depósito de las mismas, su distribución y entrega; aplicación y asesoramiento de las logísticas adecuadas a la naturaleza de los bienes a transportar. IV. Financiación con fondos y planes propios de los negocios comprendidos en su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente artículo. V. Industrialización de maíz y sus derivados, para sí o para terceros, asociados o contratando los mismos incluyendo gas carbónico y carbonato de calcio y la comercialización de los mismos para consumo humano y/o para alimento animal, entre otros. VI. La generación y comercialización de energía eléctrica. VII. La fabricación, importación, fraccionamiento, comercialización, distribución y exportación de productos médicos y especialidades medicinales"

1 día - N° 325011 - \$ 1780,20 - 28/07/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2020 –ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2021– se resolvió aumentar el capital social y modificar el Artículo 4° de Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo 4°: El Capital Social es de Pesos Cuarenta y Cinco Millones (\$ 45.000.000.-) representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" de valor nominal \$ 900.- cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la L.G.S. 19.550."

1 día - N° 325115 - \$ 534,90 - 28/07/2021 - BOE

EL ENIGMA S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: LEONARDO DEMERGASSO, D.N.I. N° 26.423.372, CUIT / CUIL N° 20-26423372-1, nacido el día 17/03/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Calle Centro América 408,

barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) RAFAEL ALEJANDRO TREGGIA, D.N.I. N° 33.102.014, CUIT / CUIL N° 20-33102014-2, nacido el día 24/06/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Calle Juan H Vieytes 1219, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) DIEGO MATIAS ACOSTA, D.N.I. N° 31.742.500, CUIT / CUIL N° 20-31742500-8, nacido el día 12/07/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Calle Juan XXIII 2178, barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este), de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: El Enigma S.A.S. Sede: Calle Tejada Leonor 1410, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de consultoría en control de cumplimiento de normas de calidad y relevamiento de procesos, servicios de cliente incognito o mystery shopper, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales y relevamientos de protocolos sanitarios 2) prestación y asesoría de servicios de vigilancia y protección en bienes y propiedades físicas 3) representación comercial o técnica de empresas nacionales o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 5) importación y exportación de bienes y servicios 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de fideicomisos financieros y demás operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (60000), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Cien (100)

valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) LEONARDO DEMERGASSO, suscribe la cantidad de 200 acciones 2) RAFAEL ALEJANDRO TREGGIA, suscribe la cantidad de 200 acciones 3) DIEGO MATIAS ACOSTA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr.: LEONARDO DEMERGASSO D.N.I. N° 26.423.372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual. El Sr. 1) DIEGO MATIAS ACOSTA D.N.I. N° 31.742.500 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y use de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LEONARDO DEMERGASSO D.N.I. N° 26.423.372. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 325460 - \$ 3399,25 - 28/07/2021 - BOE

BARSA S.A.

SAN FRANCISCO

RESTRUCTURACIÓN DEL DIRECTORIO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 20/05/2021 se resolvió la elección del Sr. ARMANDO FEDERICO HÉCTOR, D.N.I. 36.145.020, como Director Titular Presidente; y SANCHEZ RAQUEL, D.N.I. 12.245.277, como Directora Suplente.

1 día - N° 324489 - \$ 115 - 28/07/2021 - BOE

PARQUE SALUD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2021 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Carlos Oscar Martínez Soto, DNI. 16.229.872; Directora Titular y Vicepresidente: Andrea Fabiana Martínez, DNI 20.417.479.

1 día - N° 324674 - \$ 115 - 28/07/2021 - BOE

LIMPIEZA TOTAL S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE FECHA 17/06/2021. En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno (17/06/2021), siendo las doce horas, en la sede social de calle Las Zinnias N° 174, de la localidad de Mendiolaza, se reúnen los señores

German Darío Panza, D.N.I. N° 26.103.962 y María Eugenia Moreno, D.N.I. N° 27.173.204, en calidad de socios de la firma "LIMPIEZA TOTAL S.R.L.", que representan el 100% del capital social; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A) Cambio de sede social; B) Reforma del artículo primero del contrato social. Pasando a considerar el punto "A" del orden del día, el socio German Darío Panza, en cuanto al cambio de sede social, expone la intención del cambio de la sede social a calle Fotheringham N° 229 de la ciudad de Río Cuarto, de esta provincia de Córdoba. Luego de un cambio de ideas se aprobó la moción por unanimidad, siendo la nueva sede social en calle Fotheringham N° 229 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Pasando a considerar el punto B del orden del día, el artículo primero del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION - DOMICILIO. ARTICULO 1º: La sociedad girará bajo la denominación de "LIMPIEZA TOTAL S.R.L." con sede social en calle Fotheringham N° 229 de la ciudad de Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización de su giro comercial". No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de socios. Siendo las trece horas del día diecisiete de Junio de Dos Mil Veintiuno (17/06/2021).

1 día - N° 324749 - \$ 814,07 - 28/07/2021 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2021 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Daniel Alberto Martínez Soto, DNI. 13.682.018; Directora Titular y Vicepresidente: Adriana Inés Martínez, DNI 14.702.450.

1 día - N° 324686 - \$ 115 - 28/07/2021 - BOE

FEELING AIR S.A.

SINSACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 de fecha 04 mayo de 2021 se procedió a la ELECCION DE AUTORIDADES: se decide designar como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE al Sr. Alejandro Hayes Coni, DNI 16.766.980, CUIT 20-16766980-9, sexo masculino, nacido el 28/09/1963, casado, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo; como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Ezequiel Hayes Coni, DNI

17.802.326, CUIT 20-17802326-9, sexo masculino, nacido el 08/07/1966, casado, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario; quienes en el presente instrumento aceptan el cargo y fijan domicilio especial a los fines del artículo 256, 2do párrafo de la Ley N° 19550, Alejandro Hayes Coni, calle Pio León N° 160, piso 4to. Depto. "B", Jesús María, Provincia de Córdoba y Ezequiel Hayes Coni, calle Pio León N° 160, piso 5to. Depto. "D", Jesús María, Provincia de Córdoba. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y legalmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley. Así mismo declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3 días - N° 324890 - \$ 3246,45 - 28/07/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/06/2021 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Cenón, Diego Martín DNI 24.635.412 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 325259 - \$ 553,65 - 30/07/2021 - BOE

MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A.

VILLA MARIA

El 31/07/2020, por Asamblea General Ordinaria N° 53, se resolvió la elección del Sr. Rodolfo Daniel Storani, D.N.I. N° 17.555.084, como Director Titular Presidente; el Sr. Horacio Hugo Storani D.N.I. N° 13.457.958, como Director Titular Vicepresidente; el Sr. Marcelo Enrique Storani, D.N.I. N° 16.981.741 como Secretario; y como Director Suplente se designó a Andrea Bettina Storani, D.N.I. N° 20.667.875.

1 día - N° 324767 - \$ 120,83 - 28/07/2021 - BOE

CAMPO LA CAROLINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre a los 19 días del mes de abril de 2021, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social, los señores accionistas de CAMPO LA CAROLINA S.A. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea quórum completo para sesionar, se pone a consideración la designación de la composición de los miembros del Directorio

por el término de tres ejercicios. Se aprueba el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Romero D.N.I. 16.744.632 y Director Suplente: Eugenio Romero D.N.I. 36.433.375.

1 día - N° 324775 - \$ 259,16 - 28/07/2021 - BOE

LA COLORADA S.A.

JESUS MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2019, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de LA COLORADA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Silvio Alberto Picat, DNI 08.497.532, quien ejercerá el cargo de Presidente y María Sol Picat, DNI 26.330.357, quien ejercerá el cargo de Vicepresidente. Director Suplente: Elsa Josefina del Valle Peralta, DNI 10.752.462. Todos por tres ejercicios (hasta 31/01/2022), prescindiéndose de Sindicatura. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 15/04/2019 se estableció la sede social en calle Catamarca N° 939, Departamento 1 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 324785 - \$ 293,08 - 28/07/2021 - BOE

HOSPITAL PRIVADO

CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05.11.2020 fueron electos, con una duración de tres años en su mandato, Directores titulares y suplentes; los que -según Acta de Directorio N° 3154 de fecha 09.11.2020-, conforman el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Alejandro RUIZ LASCANO, D.N.I. N° 12.245.048. Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Lucio Ricardo OBEIDE, D.N.I. 18.329.630. Director Titular y Secretario: Gustavo ELLENA, D.N.I.17.088.056 Director Titular y Pro-Secretario: Enrique CAEIRO, D.N.I. 17.628.797. Director Titular y Tesorero: Raúl Horacio CAPRA, D.N.I. 17.625.051. Director Titular y Pro-Tesorero: Alejandro Román PEIRONE, D.N.I. 21.404.680. Director Vocal Titular: Gustavo IBARRETA, D.N.I. 18.053.590. Director Vocal Titular: Verónica SAURIT, D.N.I. 20.786.823. Director Suplente: Tomas AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. 30.657.147 Director Suplente: Matías Francisco MAYORAZ, D.N.I. 23.228.186. Director Suplente: Paula CAEIRO, D.N.I. 21.394.966. Asimismo se cumplió con la designación anual de: Síndico

Titular: el Cr. Hugo Fernando BASSOLI con domicilio en San Jerónimo 177, 8° "B", Córdoba, D.N.I. 17.628.595, M.P. 10-8676-0 y como Síndico Suplente: el Cr. Lucas Gastón BASTINO con domicilio en Lote 28, Manzana 64 del Country Veranda, Siete Soles, Malagueño, Córdoba, D.N.I. 27.169.626, M.P. 10-13899-7. Córdoba, julio de 2021.-

1 día - N° 324938 - \$ 1034 - 28/07/2021 - BOE

SALETTO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2021, se resolvió la elección del Sr. Francisco Pablo Gabellieri, DNI 17.155.390, como Director Titular y Presidente, y el Sr. Tomás Gabellieri, DNI 37.850.494, como Director Suplente.

1 día - N° 325071 - \$ 196,80 - 28/07/2021 - BOE

NORTERRA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE

Se hace saber que por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2021, y Acta de directorio N° 4 de fecha 09/06/21 se resolvió la elección del Sr. Federico Sobrero, D.N.I. N° 26.484.765, como Director Titular Presidente, y del Sr. Lucas Emilio Dahuach, D.N.I. N° 25.919.696 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 333, barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Asimismo, mediante la referida Acta de asamblea general ordinaria N° 2 de fecha 09/06/21 se aprobó el cambio de la sede social a la Calle José Esteban Bustos N° 1182, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 325108 - \$ 482,40 - 28/07/2021 - BOE

REPAT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN ESTATUTO

Mediante acta de Asamblea Extraordinaria del 10/03/2020 y Asamblea Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa del 15/05/2021 se procedió a aumentar el capital social a \$ 4.000.000, y modificar el Artículo 4° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000) representado por cuarenta mil (40.000), acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a

un (1) voto por acción. Por decisión de Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido al art. 188 de la Ley General de Sociedades. " Se emitirán la cantidad de 39640 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una Clase "A" con derecho a 1 voto por acción.

1 día - N° 325129 - \$ 664,40 - 28/07/2021 - BOE

EMPREDIMIENTOS MEDITERRÁNEOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/10/2009, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/2/2020, se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Director Titular y Presidente de la Sociedad, por el período estatutario, Sr. Rodríguez Marty, DNI 9357625.

1 día - N° 325209 - \$ 293,35 - 28/07/2021 - BOE

AGROPECUARIA DON SEGUNDO S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 12/07/2021, se designan autoridades por dos ejercicios. Director Titular y Presidente a Nicolás Roberto Oldani, DNI N° 23.726.486 y Director Suplente Roberto Inocente Oldani, DNI N° 6.442.062.

1 día - N° 325233 - \$ 234,70 - 28/07/2021 - BOE

ABC S.A.

"CONVOCATORIA CONJUNTA A ASAMBLEAS ESPECIALES DE LAS ACCIONES CLASE A, CLASE B Y CLASE C Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" Convóquese para la celebración simultánea y conjunta para el día 17 de agosto del año 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, calle Sucre 1588, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a: 1) Los accionistas clase A de ABC

S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase A para la firma del acta (ii) consideración de la renuncia del Sr. Juan Manuel Delgado a su cargo de Director Titular. (iii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase A. 2) Los accionistas clase B de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase B, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase B para la firma del acta; (ii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase B. 3) Los accionistas clase C de ABC S.A. a la Asamblea Especial de las acciones clase C, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) designación de accionistas clase C para la firma del acta; (ii) designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase C. 4) A los accionistas de ABC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: (1) Designación de accionistas para la firma del acta. (2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea para la consideración de los estados contables de los ejercicios 2019 y 2020. (3) Consideración de los estados contables de los ejercicios 2019 y 2020. (4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 2019 y 2020. (5) Tratamiento de la gestión de los Directores de la sociedad por los ejercicios 2019 y 2020. (6) Remuneración de los miembros del directorio por los ejercicios 2019 y 2020. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación, de acuerdo a lo resuelto en las asambleas especiales de cada clase de acciones. (8) Designación o prescindencia de un Síndico Titular y uno Suplente. (9) Punto 7) Tratamiento de la gestión de los directores de la Sociedad, pendiente de la Asamblea celebrada el día 30 de abril de 2019. (10) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad y otras relacionadas en contra de Adolfo Jarab. NOTAS: 1) conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Antonio Sucre N°1588 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y/o a la casilla de correo electrónico de la sociedad asamblea@abc-sa.com.ar, para que se los

inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 10 de agosto de 2021 inclusive. 2) La documentación necesaria para el tratamiento del punto 9 del orden del día de la asamblea general ordinaria y la documentación contable relativa al punto 3 del orden del día de la asamblea general ordinaria, se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía con la anticipación legal conforme lo establecido en el artículo 67, Ley 19.550. 3) Para el caso de que a raíz de la situación sanitaria relacionada con el COVID el Gobierno Provincial y/o Nacional disponga de restricciones que a la fecha de la celebración de las Asambleas convocadas impidan las reuniones presenciales, las asambleas convocadas se desarrollarán a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., a cuyo efecto: (i) Los accionistas en la comunicación de asistencia a las asambleas en los términos del art. 238 L.G.S., deberán consignar una dirección de correo electrónico válida para cursarle notificaciones; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que hubieran comunicado al confirmar su asistencia, con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a las asambleas -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de las Asambleas "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico al concluir las asambleas a la casilla registrada en el CIDI del Sr. presidente jorge@jorgezima.com el sentido de su voto en cada punto del orden del día.

5 días - N° 324748 - \$ 18904,50 - 30/07/2021 - BOE

WORLD PLACE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 15/04/2021, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: GRACIELA CAROLINA LAZARTE DNI 20.543.013 y 2) DIRECTOR SUPLENTE: JULIA FANTINO DNI 41.711.114. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 325406 - \$ 281,45 - 28/07/2021 - BOE